



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA**

**NIT 890.702.583-4**

Resolución de Aprobación No. 1418 del 01 de abril de 2020

Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio de 2002

Cod.Icfes 016063, Dane 173168000113, Reg.Educ. 135002

Carácter Oficial

Chaparral Tolima, 23 de abril de 2026

Señores

**TELNET WIRELESS SAS**

Nit. 900.471.812-9

[contabilidad@telnet-wireless.com](mailto:contabilidad@telnet-wireless.com)


**Asunto:** Comunicación adjudicación proceso de invitación pública N° IETMM-RE-001-2026.

Saludo de paz y bien en nombre de la Comunidad Medallista.

Por medio del presente me permito comunicar que, una vez realizado el proceso de evaluación y verificación de los requisitos exigidos en el proceso de selección IETMM-RE-001-2026 cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA ILIMITADO, CON CONEXIÓN PERMANENTE Y ACCESO DEDICADO MEDIANTE ENLACE DIGITAL INALÁMBRICO DE ALTA VELOCIDAD, INCLUYENDO LA ASIGNACIÓN DE DIRECCIÓN IP PÚBLICA, PARA LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE SANTA LUISA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA", se verificó que su propuesta se ajusta al presupuesto y condiciones técnicas requeridas en los documentos precontractuales, por lo tanto es aceptada por valor total de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$ 7.998.704,00) MCTE IVA INCLUIDO.

Se adjuntan al presente comunicado, los documentos necesarios para la firma y perfeccionamiento del proceso contractual.

Atentamente,

  
**Mg. MAGDALENA LOZANO DURAN**  
Rectora